

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3015-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional Electronica Geo S.A. de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019998172225** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Juan Jesus Andonie Bendeck** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Carlos Alberto Zamora Bautista** con carnet de colegiación No. **03219** presentó solicitud en fecha 29/03/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3015-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional Electronica Geo S.A. de C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

Abog. Gessenia López
Coordinadora ONCAE

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2022, 10:04

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **387c2afd-11ea-44f1-81eb-5663d39e1daf**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37430>

Expediente No.	37430
Sociedad Mercantil Nacional	Electronica Geo S.A. de C.V.
No. de Resolución	3015-2022
No. de Certificación	3015
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	06/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Micrófonos, Audífonos, Altavoces, Consolas de mezcla de sonidos
Registro Tributario Numérico	05019998172225
Certificación del Órgano Societario	Inversiones Anddelva S.A. de C.V., Nataroe S.A. de C.V., Inversiones Yamal S.A. de C.V., Inversiones Jean Luc S.A. de C.V., Inversiones Geo S.A. de C.V., Inversiones Adonai S. de R.L., Compañía de Bienes e Inversiones Georges S.A. de C.V.
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Dirección Comercial Barrio Guacerique Boulevard Comunidad Económica Europea contiguo asilo de ancianos María Eugenia Distrito Central, Francisco Morazan Honduras
Teléfono	22251892
Correo Electrónico	admonteg@pagsa.com

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2022, 10:04

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **387c2afd-11ea-44f1-81eb-5663d39e1daf**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37430>